



Propuesta de provisión de una .....plaza/s de PROFESORES ASOCIADOS, convocada/s a concurso público por Resolución de fecha 14 de julio 2014 ..... (BOUC18 de Julio de 2014 .....), código14/07ASO/232 .....del área de conocimiento de Derecho Constitucional. ....adscrita/s al Departamento de Derecho Constitucional ..... de la Facultad..... Derecho ..... Asignatura.....Derecho Constitucional I y II.....

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
MARTOS MARTÍNEZ, GONZALO	7,25



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)						Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				TOTAL
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total	
Delgado Jiménez, Antonio Felipe	2,2	1,5	0			3,7	0	0,25	0	0	0,25	0	0,1		0,1	<b>4,05</b>
Fernández Delgado, Carlos	2,5	0,25	0			2,75	2,75	0	0,2	0,4	3,35	0	0,4		0,4	<b>6,50</b>
Fernández-Gallardo Fernández-Gallardo, Javier Ángel	2,5	1,5	0,15			4,15	0	0	0,15	0	0,15	0,5	0		0,5	<b>4,80</b>
Garza Rodríguez, José Luis	2,5	1,5	0			4	0	0	0,15	0,5	0,65	0,1	0,5		0,6	<b>5,25</b>
Lorente Aznar, César	2,5	1,5	0			4	0	0,25	0	0	0,25	0,5	0,2		0,7	<b>4,95</b>
Martos Martínez, Gonzalo	2,5	1,5	0			4	2,75	0	0,1	0,2	3,05	0	0,2		0,2	<b>7,25</b>
Melús Gil, Isabel	1	1,5	0			2,5	2,75	0,25	0,15	0,1	3,25	0,3	0,1		0,4	<b>6,15</b>
Piñonosa Ros, Francisco Javier	2,5	1,35	0			3,85	0	0,25	0	0	0,25	0	0		0	<b>4,10</b>

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>1.- Nivel del puesto profesional (máx. 2,5)</li> <li>2.- Tiempo de desempeño del puesto (máx. 1,5)</li> <li>3.- Especialización del puesto en el área de la plaza (máx. 1)</li> <li>4.-</li> <li>5.-</li> <li>6.- Docencia universitaria en Dº Constitucional (máx. 2,75)</li> <li>7.- Docencia universitaria en otras áreas jurídicas (máx. 0,25)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>8.- Publicaciones en Dº Constitucional (máx. 0,50)</li> <li>9.- Proyectos de investigación y estancias en el extranjero en el área de la plaza (máx. 0,5)</li> <li>10.- Otras titulaciones universitarias (máx. 0,5)</li> <li>11.- Becas y formación complementaria en el área de la plaza (máx. 0,5)</li> <li>12.-</li> </ul> |
|--|---|



**3º** Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Causas de exclusión</b>
Diego Julián Molero Alonso	4

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) El candidato presenta su renuncia formal a concurrir a la plaza

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid,

El/La Presidente/a de la Comisión

El/La Secretario/a

Fdo:

Fdo:

Fdo:

Fdo:

Fdo:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

13/10/2014

Fdo: Mercedes Pérez Saldaña